

**IV****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE SALUD Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

ANUNCIO de 10 de agosto de 2026 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-168-F en la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz). (2026081457)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de Badajoz de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia, a instancias de D.ª Beatriz Gómez Munuera como titular de la oficina de farmacia n.º BA-168-F sita en la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz), solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada oficina de farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines (DOE num. 120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-168-F titularidad de D.ª Beatriz Gómez Munuera desde su actual emplazamiento en la c/ Sevilla, n.º 15, a la nueva ubicación en local ubicado en avenida de la Constitución, n.º 72 (hoy n.º 74), de la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz)”.

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento de Badajoz de la Secretaría General de la Consejería de Salud y Atención a la Dependencia, sita en la c/ Ronda del Pilar, n.º 8, entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Mérida, 10 de agosto de 2026. La Jefa de Servicio Régimen Jurídico, PS, (Resolución 19 de junio de 2026), La Jefa de Sección de Asuntos Jurídicos, ANA ESTHER GIL TREJO.

...